

ACTA N.º 116 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día once de noviembre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0075, CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DEL DÍA 14.11.2016, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.**

La Mesa toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la interpelación N.º 9L/4100-0075, correspondiente al orden del día del Pleno de 14 de noviembre de 2016, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de los artículos 70 y 162 del Reglamento de la Cámara.

**PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.**

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 21 de noviembre de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 113, relativa a Plan de Medios para la promoción nacional e internacional del Año Santo Lebaniego 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0113]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 114, relativa a revisión y aplicación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Saja-Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0114]
- . Interpelación N.º 75, relativa a criterios de la convocatoria del concurso para la elección de la imagen institucional corporativa y la participación ciudadana en el mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 162,

de 07.11.2016). [9L/4100-0075]

- . Interpelación N.º 76, relativa a previsión sobre el calendario escolar para el próximo curso, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0076]
- . Pregunta N.º 151, relativa a razones por las que el ICASS ha decidido reactivar la orden de expulsión de un menor camerunés en lugar de facilitar la tutela administrativa, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0151]
- . Pregunta N.º 152, relativa a situación actual del programa bilingüe en la educación primaria y secundaria de los centros educativos, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0152]
- . Pregunta N.º 154, relativa a situación actual y grado de cumplimiento de la resolución 9L/4300-0082 aprobada por el Pleno del Parlamento de Cantabria, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0154]

-----

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 1/2011, DE 28 DE MARZO, DE MEDIACIÓN DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/1000-0009]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia (publicada en el BOPCA n.º 155, de 24.10.2016) hasta las catorce horas del día 24 de noviembre de 2016, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Ilma. Sra. Vicepresidenta primera.

V.º B.º  
LA VICEPRESIDENTA  
PRIMERA,